

AUDI-052-2018

Cartago, 10 de abril de 2018

Dr. Julio Calvo Alvarado
Presidente del Consejo Institucional
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Estimados señores:

El “Informe de Labores de la Auditoría Interna período 2017”, que se adjunta a este oficio, se elabora para atender lo dispuesto en el inciso g), artículo 22, de la Ley General de Control Interno¹, en el inciso h. artículo 21, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna² y la norma 2.6 del Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público³.

El informe se dirige exclusivamente a ese órgano en apego a lo dispuesto en el último párrafo de la norma supra citada. No obstante, el jerarca puede decidir comunicar la información respectiva o parte de ella, a otras instancias.

Quedo en la mejor disposición de ampliar o aclarar cualquiera de los aspectos contenidos en este informe. Los informes tramitados durante el año 2017, se encuentran disponibles en el archivo físico o digital, por si requieren ser consultados.

Atentamente,

Lic. Isidro Álvarez Salazar,
Auditor Interno
Instituto Tecnológico de Costa Rica

IAS/gchr

Ref. GAA-001-2018

¹ Ley No. 8292, Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 169, del 04 de setiembre de 2002.

² Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 10, del 15 de enero de 2008, Reglamento que operaba para el período que cubre el Informe, actualizado en enero de 2018.

³ Resolución R-DC-119-2009, del 16 de diciembre de 2009 del Despacho Contralor de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 28, del 10 de febrero de 2010.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Origen.....	1
1.2 Normativa que aplica en la labor ejecutada.....	1
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA INTERNA..	1
2.1. Recursos asignados a la Auditoría Interna.....	1
2.2. Programa de aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna del ITCR.....	2
2.3. Otros asuntos de relevancia.....	3
2.4. Evaluación del Programa de Capacitación de la Auditoría Interna 2017.....	3
2.4.1. Sobre metas e indicadores.....	3
2.4.2. Sobre políticas establecidas.....	3
2.4.3. El Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) como insumo en la planificación de las actividades de la Auditoría Interna.....	4
3. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AUDITORÍA GENERADOS.....	4
3.1. Servicios auditoría.....	5
3.2. Servicios preventivos.....	5
3.2.1 Informe de Asesoría.....	5
3.2.2. Informe de Advertencia.....	5
3.2.3. Autorización mediante razón de apertura y cierre de libros.....	6
3.3. Atención de consultas.....	6
3.4. Atención de denuncias.....	6
4. ESTADO DE LAS DISPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS GIRADAS..	6
4.1. Estado de las recomendaciones y advertencias giradas por la Auditoría Interna.....	7
4.1.1. Seguimiento de recomendaciones y advertencias periodo 2016.....	7

4.1.2. Seguimiento de recomendaciones y advertencias periodo 2017.....	8
4.2. Estado de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República....	9
4.3. Estado de las recomendaciones giradas por Despachos de Contadores Públicos..	9
4.3.1. Seguimiento de recomendaciones periodo 2015.....	9
4.3.2. Seguimiento de recomendaciones periodo 2016.....	10
5. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	11
5.1. Actividades de proyección interna.....	11
5.2. Actividades de proyección externa.....	11
ANEXOS.....	12
Anexo 1. Actividades de capacitación del personal. Periodo 2017.....	13
Anexo 2. Cumplimiento del Plan Anual. Periodo 2017.....	17
Anexo 3. Informes de fiscalización tramitados. Periodo 2017.....	25
Anexo 4. Informes de asesoría tramitados. Periodo 2017.....	27
Anexo 5. Informes de advertencia tramitados. Periodo 2017.....	29
Anexo 6. Autorización mediante razón de apertura y cierre de libros. Periodo 2017.....	32
Anexo 7. Consultas atendidas. Periodo 2017.....	35
Anexo 8. Denuncias recibidas. Periodo 2017.....	39
Anexo 9. Informes de seguimiento e implementación de disposiciones, recomendaciones y advertencias. Periodo 2017.....	42
Anexo 10. Estado de las recomendaciones y advertencias. Período 2016.....	45

AUDITORIA INTERNA INFORME DE LABORES DEL AÑO 2017

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen

El informe se prepara en atención al Plan Anual de Trabajo 2018, a las disposiciones contenidas en el inciso g), artículo 22, de la Ley General de Control Interno¹; en el inciso h. del artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)² y en la norma 2.6 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público³.

1.2. Normativa que aplica en la labor ejecutada

Las labores de la Auditoría Interna se realizan con apego a las disposiciones, normativa técnica y otros preceptos emitidos por la Contraloría General de la República en el ámbito de su competencia, como órgano rector del Sistema de Control y Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, contenidas básicamente en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público ya citadas y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público⁴, complementadas, en lo aplicable, con las Normas de control interno para el sector público⁵; y las Normas de control interno para los sujetos privados que custodien o administren, por cualquier título, fondos públicos⁶.

Se aplica el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ITCR, vigente desde el 15 de enero del 2008⁷ y las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA INTERNA

2.1. Recursos asignados a la Auditoría Interna

El presupuesto asignado a la Auditoría Interna en el año 2017 asciende a la suma de ¢459,236,261.99, lo que representa un 0.53% del presupuesto total institucional, distribuidos en las partidas de Remuneraciones, Servicios, Bienes Duraderos, Servicios Internos, Cursos y Seminarios en el país y Cursos y Seminarios en el Exterior.

La partida de Remuneraciones, representa la suma de ¢442,256,328.29 (incluye cuotas patronales), destinada a cubrir los salarios del personal de la Auditoría Interna.

La partida de "Servicios" asciende a ¢16,979,933.70, que incluye la subpartida "Cursos y Seminarios en el País" cuya asignación presupuestaria inicial fue de ¢2,675,000.00, para desarrollo profesional del personal y Cursos y Seminarios en el Exterior por ¢1,100,000.00.

¹ Ley No. 8292. Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 169, del 4 de setiembre de 2002.

² Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 10, del 15 de enero de 2008, Reglamento que operaba para el período que cubre el Informe, actualizado en enero de 2018.

³ Resolución R-DC-119-2009 del Despacho Contralor de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 28, del 10 de febrero de 2010.

⁴ Resolución del Despacho Contralor R-DC-064-2016, Publicado en La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014. Vigente a partir del 01 de enero de 2015.

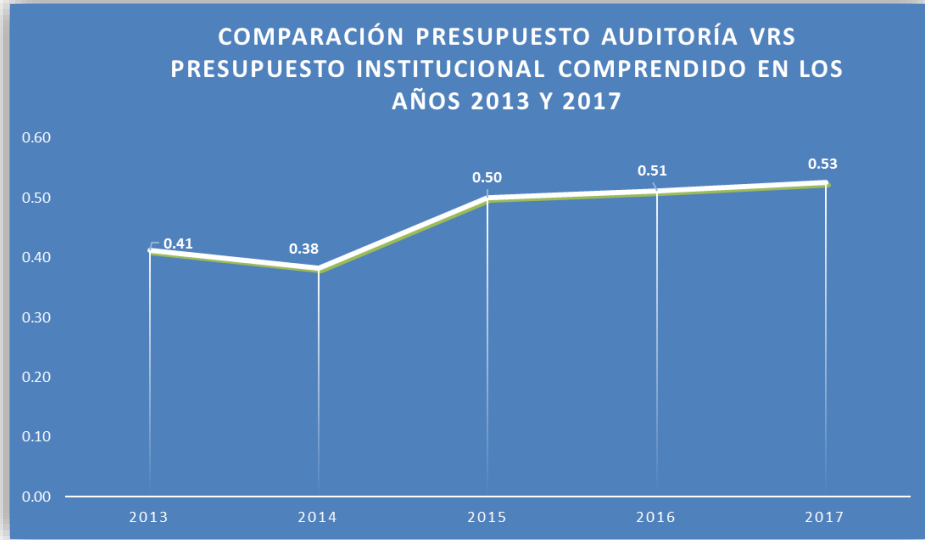
⁵ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 26, del 6 de febrero del 2009. Resolución No. R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009.

⁶ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 25, del 5 de febrero del 2009. Resolución No. R-CO-5-2009, del 13 de enero del 2009.

⁷ Idem 2

Se muestra el comportamiento del presupuesto para la Auditoría Interna, en relación con el presupuesto institucional, en los últimos cinco años.

Gráfico No.1



Fuente: Datos elaborados en la Auditoría Interna, con información contenida en las respectivas ejecuciones presupuestarias.

Se visualiza en el año 2017 un alza porcentual del 0.02% en relación con el presupuesto asignado en el año 2016.

2.2. Programa de aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna del ITCR

El Programa de Aseguramiento de la Calidad, contempla evaluaciones internas y externas, en atención a la norma 1.3 “Aseguramiento de la calidad” de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público⁸.

La autoevaluación anual del año 2016 se realizó en el periodo 2017, según el plan de trabajo correspondiente. Los objetivos del estudio se enfocan en evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna; identificar e implementar oportunidades de mejora; brindar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” y prepararse para la autoevaluación interna con validación independiente o bien la evaluación externa de calidad.

Los esfuerzos realizados para mejorar la actividad se traducen en la implementación y actualización de directrices y una planificación estratégica alineada con la institucional y se observan algunos aspectos susceptibles de mejora, que se incorporan en el Plan de Mejoras correspondiente al período 2017.

El principal esfuerzo estuvo dirigido a la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, que fue aprobado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3050, Artículo 11, del 06 de diciembre de 2017 y por parte de la Contraloría General de la República mediante el oficio DFOE-SOC-0113, del 23 de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Control Interno.

⁸ Idem 3

2.3. Otros asuntos de relevancia

Se realizan gestiones para fortalecer la actividad de la Auditoría Interna, a saber:

- Creación de dos unidades en la Auditoría Interna, la Unidad de Auditoría Operativa y la Unidad de Auditoría Planificación y Finanzas Institucional a partir del 01 de febrero de 2017⁹, que vienen a reforzar la actividad de supervisión.
- Participación de todo el personal en el curso “Redacción de Informes de Auditoría”, que contribuye a mejorar la calidad de los productos o servicios generados.
- Eliminación del numeral 34 de las “Normas de Presupuesto del ITCR”, que señalaba una función a la Auditoría dictada por el Consejo Institucional, rozando con la independencia funcional de la Auditoría Interna¹⁰.
- Promoción del proyecto para la digitalización del Libro de Actas del Consejo Institucional, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional.

2.4. Evaluación del Programa de Capacitación de la Auditoría Interna 2017

El Plan de Capacitación para el personal de la Auditoría Interna del periodo 2016-2020, en el año 2017 presenta dos apartados:

2.4.1. Sobre metas e indicadores

META	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
El 100% del personal de la Auditoría Interna participará en al menos una actividad de capacitación por año.	Porcentaje de personal de la Auditoría Interna capacitado	100%
El 100% de las actividades de capacitación en que participará el personal de la Auditoría Interna, es atinente a las funciones propias de Auditoría.	Porcentaje de atinencia de las actividades de capacitación respecto a las funciones propias de la Auditoría.	100%
Ejecutar al menos, el 90% del presupuesto asignado en actividades de capacitación.	Porcentaje de presupuesto ejecutado dentro del país.	82.5%
	Porcentaje de presupuesto ejecutado fuera del país.	54.55%

2.4.2. Sobre políticas establecidas

Se participa en 49 actividades de capacitación, 33 que no requirieron erogación presupuestaria, organizadas por la Unidad de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos y/o entidades como la Contraloría General de la República y CONARE y 16 con cargo al presupuesto.

⁹ Acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria N. 3000, artículo 17, del 30 de noviembre de 2016.

¹⁰ Acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria N. 3051, artículo 15, del 13 de diciembre de 2017.

El cumplimiento de políticas del Programa de Capacitación es el siguiente:

- El personal participó en al menos una actividad de capacitación atinente a las funciones propias de Auditoría.
- Se hizo un uso razonable del presupuesto asignado para actividades de capacitación.
- El Auditor Interno participó en el XVIII Congreso Anual de Auditoría Interna, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y en el XXII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), organizado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina.
- El tiempo establecido en el Plan de Trabajo¹¹ para actividades de capacitación se cumplió y fue superado en un 8%, justificado en el hecho de que las coordinadoras de la Unidad de Auditoría Operativa Institucional y la Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional requirieron de capacitación adicional ofrecida por el Programa de Capacitación del ITCR y la Contraloría General de la República.

El Anexo N.1 informa sobre las actividades relacionadas al programa de capacitación y en las que participó el personal de la Auditoría Interna en el 2017.

2.4.3. El Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) como insumo en la planificación de las actividades de la Auditoría Interna

La Gestión del Riesgo en el ITCR se encuentra normada en los “Lineamientos Institucionales para la Gestión del Riesgo en el ITCR: SEVRI-TEC” aprobados por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2588, Artículo 10, del 28 de noviembre de 2008.

Se incorpora, en lo pertinente, la valoración de riesgos institucionales en los estudios de auditoría llevados a cabo en el año 2017.

3. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AUDITORÍA GENERADOS

El Plan de Trabajo para el año 2017 es abordado en su totalidad, con excepción de los estudios trasladados, uno que fue suspendido y otro anulado¹².

Algunos estudios se encuentran en diferentes etapas de avance, por concluirse en el año 2018, cuyo detalle se encuentra en el Anexo N. 2.

Se logra impactar positivamente y agregar valor, toda vez que las actividades programadas son abordadas en su totalidad.

El proyecto "Análisis de la metodología para la planeación estratégica y anual de la Auditoría Interna", aclara la necesidad de apoyarse en un criterio de experto que valore conjuntamente el SEVRI y los riesgos a considerar en el Plan Estratégico.

¹¹ Comunicado mediante oficio AUDI-361-2016, del 16 de noviembre de 2016.

¹² Comunicado mediante oficio AUDI-259-2017, del 03 de noviembre de 2017. Estudio trasladado: *Evaluación del proyecto de gobernanza de las TIC's y Evaluación del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional para la atracción de recursos. Estudio suspendido: Revisión del cumplimiento de metas e indicadores del proyecto "Banco Mundial". Estudio anulado: Evaluación de la gestión en la prestación de servicios de la Clínica de Salud*

3.1. Servicios de auditoría

Los estudios de auditoría realizados con base en el Plan Anual de Auditoría 2017, logran impactar positivamente en los procesos de dirección llevados a cabo en los niveles superiores y en los procesos de riesgo y control, con temas como: aspectos sustantivos de control en el manejo de efectivo y las cuentas corrientes institucionales¹³; Regionalización Universitaria¹⁴, Plan y presupuesto institucionales¹⁵; Contratación Administrativa¹⁶; Cumplimiento de jornada laboral de académicos¹⁷, Reclutamiento y selección de personal¹⁸, entre otros.

Las auditorías efectuadas aportan valor mediante el señalamiento de opciones de mejora, la determinación de riesgos por parte de las unidades y la recomendación para el fortalecimiento de los controles respectivos.

Se emiten 8 informes de fiscalización dirigidos a distintas instancias institucionales, tales como el Consejo Institucional, la Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Docencia, y la Dirección de la Sede Regional de San Carlos, conteniendo 51 recomendaciones, aceptadas en su totalidad, lo que conlleva a una mejora continua de los procesos y actividades institucionales.

El cumplimiento del indicador de eficacia “% de producción de los estudios de auditoría programados” es cercano al 74%, que se considera razonable si se toma en consideración que cuatro estudios iniciados en un periodo anterior se concluyen en el periodo, así como dos provenientes de denuncias.

El Anexo N. 3 muestra el detalle de dichos informes.

3.2. Servicios preventivos:

Los servicios preventivos se clasifican en informes de asesoría, informes de advertencia y la actividad de autorización de apertura y cierre de libros.

3.2.1. Informes de Asesoría

Se tramitan, a solicitud del jerarca, ocho informes de asesoría, sobre aspectos relacionados con el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la confiabilidad de la información y la protección del patrimonio público.

El cumplimiento del indicador “% de atención de los servicios preventivos de asesoría”, es de un 100%, debido a que todas las solicitudes fueron atendidas en el periodo.

El detalle de los informes de asesoría se presenta en el Anexo N. 4.

3.2.2. Informes de Advertencia

Se tramitan 14 informes de advertencia, dirigidos a distintas instancias institucionales, como la Rectoría, Vicerrectorías y Sede Regional San Carlos.

Se solicita a la administración activa, en seis de esos informes, realizar una investigación preliminar, con la finalidad de sustentar la apertura de procesos disciplinarios tendientes

¹³ Informe AUDI-F-001-2017 “Realización de pruebas financieras asociadas a los Estados Financieros -Manejo de efectivo y cuentas corrientes institucionales”

¹⁴ Informe AUDI-F-004-2017 “Evaluación de la estructura administrativa del Programa de Regionalización Interuniversitaria”

¹⁵ Informe AUDI-F-003-2017 e Informe AUDI-F-007-2017

¹⁶ Informe AUDI-F-002-2017 “Estudio especial para comunicar aspectos de control interno visualizados al atender denuncia sobre eventuales irregularidades en el trámite de la Licitación Abreviada No. 2015LA-000047-APITCR”

¹⁷ Informe AUDI-F-006-2017 “Auditoría de carácter especial sobre aspectos de control interno en relación con el cumplimiento de la jornada laboral de los Profesores del ITCR”

¹⁸ Informe AUDI-F-008-2017 “Análisis al procedimiento aplicado para el nombramiento de dos profesionales en bibliotecología para el Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos de la Sede Regional de San Carlos”

a evaluar determinadas conductas de funcionarios a los que eventualmente se les podría atribuir algún tipo de responsabilidad.

El detalle se muestra en el Anexo N. 5.

3.2.3. Autorización mediante razón de apertura y cierre de libros

La autorización, mediante razón de apertura y cierre de libros en el ITCR, opera para el libro de actas y acuerdos de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) y su Directorio, el libro de actas del Consejo Institucional, los libros contables que maneja el Departamento Financiero Contable y el libro de apertura de licitaciones, de eliminación de activos y de compras directas que maneja el Departamento de Aprovisionamiento y la Sede Regional de San Carlos, así como el libro de graduaciones y el de actas de reconocimiento y equiparación de grados y títulos del Departamento de Admisión y Registro.

Se tramita en el año 2017, 12 autorizaciones de apertura de libros y 7 solicitudes de cierre de libros.

El Anexo N. 6 detalla esta actividad.

3.3. Atención de consultas

Se atiende consultas realizadas por distintas instancias y funcionarios de la Institución, relacionadas con diversos temas, mediante comunicaciones formales o correo electrónico.

El Anexo N. 7 muestra el detalle de las mismas.

3.4. Atención de denuncias

Se reciben, por distintos medios, 19 denuncias referidas a hechos que eventualmente contravienen sanas prácticas administrativas o son considerados irregulares o contrarios a la normativa legal o técnica vigente. Estas denuncias son atendidas o trasladadas después de ser sometidas a un proceso de admisibilidad. Por la complejidad de algunos temas, cinco tienen pendiente el informe al concluir el año, por tanto el cumplimiento del indicador “% de atención de las denuncias”, es de un 100%.

El Anexo N. 8 muestra un detalle de lo actuado en relación con las denuncias recibidas.

4. ESTADO DE LAS DISPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS GIRADAS

La normativa vigente señala la obligatoriedad de verificar el cumplimiento de disposiciones y recomendaciones giradas por la Contraloría General de la República, los Despachos de Contadores Públicos y la Auditoría Interna.

Se tramitan 20 informes en relación con el seguimiento de recomendaciones giradas en periodos anteriores o en el año 2017, que se detallan en el Anexo N. 9.

4.1. Estado de las recomendaciones y advertencias giradas por la Auditoría Interna

El seguimiento, para determinar el estado en que se encuentran las recomendaciones y advertencias, se efectúa una vez vencido el plazo establecido por la administración activa, verificando las acciones para su implementación.

4.1.1. Seguimiento de recomendaciones y advertencias período 2016

El estado de 49 recomendaciones y 34 advertencias generadas en el año 2016, refleja los resultados siguientes:

Estado sobre la implementación de las recomendaciones y advertencias emitidas en el año 2016

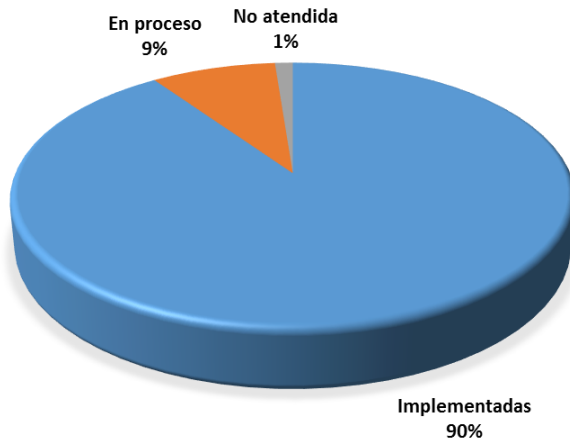
Estado	No. Recomendaciones o Advertencias	%
Implementadas	75	90.4
En proceso	7	8.4
No atendida	1	1.2
Total	83	100

Fuente: Datos elaborados por la Auditoría Interna.

Nota: Los datos fueron suministrados por las distintas instancias a las cuales se les dirigieron recomendaciones en el año 2016 e incluidos en la aplicación del seguimiento de recomendaciones y en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR".

Gráficamente, el estado de las recomendaciones y las advertencias giradas en el año 2016, se representan de la manera siguiente:

ESTADO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS GIRADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA EN EL AÑO 2016



Fuente: Datos elaborados por la Auditoría Interna.

Nota: Los datos fueron suministrados por las distintas instancias a las cuales se les dirigieron recomendaciones en el año 2016 e incluidos en la aplicación del seguimiento de recomendaciones y en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR".

El detalle del seguimiento y condición de cada una de las recomendaciones y advertencias se encuentra en el Anexo N. 10.

4.1.2. Seguimiento de recomendaciones y advertencias período 2017

El estado de 51 recomendaciones y 14 advertencias generadas en el año 2017, se refleja a continuación:

Estado sobre la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el año 2017

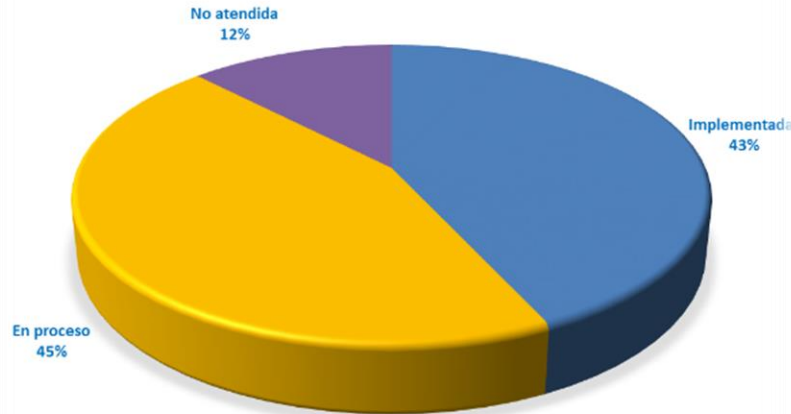
Estado	No. Recomendaciones	%
Implementadas	28	45
En proceso	29	43
No atendida	8	12
Total	65	100

Fuente: Datos elaborados por la Auditoría Interna.

Nota: Información contenida en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR".

Este resultado gráficamente se representa de la manera siguiente:

ESTADO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA EN EL AÑO 2017



Fuente: Datos elaborados por el personal de la Auditoría Interna.

Nota: Información contenida en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR".

Las 29 recomendaciones y advertencias que se registran como "En Proceso", mantienen una condición distinta, ya que ocho se encuentran con plazo vencido mientras que 21 se encuentran con plazo para el periodo 2018.

El análisis de seguimiento de las que se registran con plazo vencido permite determinar que la administración activa ha realizado acciones y actividades para lograr su implementación.

El estado de seis recomendaciones y dos advertencias registradas en el Sistema de Implementación de Recomendaciones (SIR) como “No atendidas”, se encuentran con plazos vencidos sin que la administración activa haya realizado acciones tendientes a su implementación.

4.2. Estado de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

La Auditoría Interna tiene la obligación de informar sobre el estado de atención, por parte de la administración activa, de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República, al 31 de marzo de cada año, según lo disponen las “Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República”¹⁹.

Se tramita el informe AUDI-SIR-004-2017, del 31 de marzo de 2017, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, detallando el estado de atención en que se encuentran las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República en el “Informe No. DFOE-SOC-IF-12-2014. Auditoría sobre el control interno en los procesos financiero contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”.

El estado de las disposiciones al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con información brindada por el Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República²⁰, es el siguiente:

No. Informe	Asunto	Estado de Cumplimiento de las disposiciones	
		En Proceso	Cumplidas
DFOE-SOC-IF-12-2014	Informe sobre el control interno en los procesos financiero contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica	4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.8, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13 y 4.14	4.7, 4.9, 4.15 y 4.16

4.3. Estado de las recomendaciones giradas por Despachos de Contadores Públicos

El Despacho de Auditores Externos “Consortio EMD”, realiza la Auditoría Externa de los Estados Financieros del ITCR y de Liquidación Presupuestaria 2016, de los periodos 2015 y 2016.

El estado de las recomendaciones giradas por los Despachos de Auditores Externos, para los años 2015 y 2016, es el siguiente:

4.3.1. Seguimiento de recomendaciones periodo 2015

El plan remedial que se preparó para atender la implementación de las recomendaciones emitidas por el Despacho citado, fue presentado por la administración activa seis meses después de solicitado por el Consejo Institucional,²¹ y contiene plazos de implementación desde marzo 2017 hasta julio 2018.

El Informe correspondiente al periodo 2015 contiene 39 recomendaciones emitidas para tres áreas específicas: Estados Financieros, Liquidación Presupuestaria y Tecnologías de Información.

¹⁹ Resolución del Órgano Contralor No. R-SC-1-2007. Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 126 del 2 de julio de 2007.

²⁰ Oficio N° 00797 (DFOE-SD-192), del 18 de enero de 2018.

²¹ Sesión Ordinaria No.3018, artículo 10, del 19 de abril de 2017

Informe de Labores 2017

El estado que se registra en el SIR para esas recomendaciones, al 30 de marzo de 2018, es el siguiente:

Informe	Total recomendaciones giradas	Estado actual				
		Implementada	En Proceso			No Atendida
			Total	En Plazo	Vencidas	
Informe Estados financieros periodo 2015	11	0	11	3	8	0
Auditoría Externa Tecnologías de Información 2015 ²	24	0	24	24	0	0
Auditoría Externa –Liquidación Presupuestaria 2015	4	2	2	2	2	0
Total	39	2	37	29	10	0

Fuente: Datos elaborados por el personal de la Auditoría Interna.

Nota: Información contenida en el Sistema de Implementación de Recomendaciones “SIR”.

El oficio R-303-2018, del 20 de marzo del 2018, suscrito por la Rectoría, presenta una solicitud de prórroga a la Comisión de Planificación y Administración, en relación con las recomendaciones de Tecnologías de Información giradas por ese Despacho, por lo que se registran como “En Proceso”.

El oficio DFC-1411-2017 del 4 de setiembre de 2017, señala que las recomendaciones de los Estados Financieros 2015, se repiten en el informe de Auditoría Externa 2016, por lo que las recomendaciones se ajustaron al Plan Remedial 2016 y se registran en el SIR en condición de “En Proceso”.

4.3.2. Seguimiento de recomendaciones periodo 2016

El plan remedial del periodo 2016, fue aprobado por el Consejo Institucional²² el 06 de setiembre de 2017 y contiene acciones para implementar las 14 recomendaciones del informe de Auditoría Externa del periodo 2016.

El estado de las recomendaciones que se registra en el SIR, al 30 de marzo de 2018, es el siguiente:

Informe	Total recomendaciones giradas	Estado actual				
		Implementada	En Proceso			No Atendida
			Total	En Plazo	Vencidas	
Auditoría Externa 2016 ³	12	1	11	4	7	0
Auditoría Externa – Liquidación Presupuestaria 2016	2	0	2	2	0	0
Total	14	1	13	6	7	0

Fuente: Datos elaborados por la Auditoría Interna.

Nota: Información contenida en el Sistema de Implementación de Recomendaciones “SIR”.

Los oficios VAD-091-2018, del 21 de febrero de 2018 y el VAD-187-2018, del 21 de marzo de 2018, suscritos por el Vicerrector de Administración, resumen las acciones realizadas para atención del Plan de acciones y exponen la necesidad de una prórroga para atender la implementación de las recomendaciones vencidas. A la fecha, la solicitud de prórroga

²² Sesión Ordinaria No.3037, artículo 14 del 06 de setiembre de 2017

se encuentra en análisis en la Comisión de Administración y Planificación del Consejo Institucional.

5. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

5.1. Actividades de proyección interna

Se participa en el taller de inducción organizado por la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con la finalidad de exponer a los nuevos miembros del Comité Ejecutivo 2018, temas relacionados con la labor de la Auditoría Interna y el funcionamiento del sistema de control interno institucional

5.2. Actividades de proyección externa

Se mantiene participación según convocatorias en una de las fuerzas de trabajo que se han consolidado como producto de la interacción entre los Auditores Internos del Sector Público y la Contraloría General de la República, como órgano rector del Sistema de Fiscalización y Control de la Hacienda Pública.

Se colabora con el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda para asistir técnicamente en la preparación y revisión de pruebas en el concurso de Subauditor Interno.

Se participa en el Foro de los Desafíos de la Auditoría Interna frente a la corrupción, organizado por la Escuela de Administración de Empresas en el Centro Académico de San José y se atiende charla en la Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

ANEXOS

